



Municipalidad Provincial de Rioja

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Rioja, siendo las 09:10 horas, del día 28 de junio del 2021, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Armando RODRÍGUEZ TELLO en su condición de Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Rioja, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se ha convocado mediante Oficio Múltiple N° 004-2021-ST-COPROSEC/R de fecha 23 de junio del 2021 a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, presentes en aplicativo virtual ZOOM, en adición se acondiciono el auditorio de la Municipalidad Provincial de Rioja, a fin de facilitar la participación de miembros que no puedan ingresar en forma virtual, observando el distanciamiento físico de los asistentes, teniendo como agenda la:

- **Presentación y validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Rioja - 2022**

Encontrándose presente los integrantes conforme al detalle siguiente:

ASISTENCIA

- Sr. Armando RODRIGUEZ Tello
- Lic. Juan VELA CASTRO
- May. PNP. Jorge Luis MARQUEZ MOSCOL
- Abg. Vania Lorena MARQUEZADO GARCIA
- Abg. Lourdes ZEGARRA MIRANDA
- Mg. Segundo Adolfo CHAVEZ DEL AGUILA
- Sr. Segundo Gonzalo VASQUEZ TAN
- Sr. Rosas HERRERA JULON
- Sr. Moises DIAZ DIAZ
- Abg. Mirella Dorelly CABREJOS PEREZ
- Sr. Walter HUANCAS HUANCAS
- Presidente COPROSEC-RIOJA
- Subprefecto Provincia de Rioja
- COMISARIO PNP-Rioja
- Representante del Poder Judicial
- Representante Ministerio Publico
- Director UGEL- RIOJA
- Alcalde Distrito Nueva Cajamarca
- Alcalde del Distrito de Elías Soplín Vargas
- Alcalde Distrito de Pardo Miguel
- Coordinadora CEM-Rioja
- Presidente Provincial de las RR.CC

Una vez leído y revisado la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Rioja correspondiente al año 2022; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
Sr. Rosas Herrera Julon
Presidente Distrital de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL
MOISES DIAZ DIAZ
PRESIDENTE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL P.M. CAJAMARCA
SEGUNDO G VASQUEZ TAN
PRESIDENTE CODISEC



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - RIOJA
Mg. Segundo Adolfo Chávez del Aguila
DIRECTOR UGEL - RIOJA
CM. 1001046025

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

Vania Lorena Marquezado Garcia
JUEZ PRIMER JUZGADO INVESTIGACION
PREPARATORIA RIOJA



Juan Vela Castro
Subprefecto Provincial de Rioja
Región San Martín
MINISTERIO DEL INTERIOR

OA 296511
JORGE LUIS MARQUEZ MOSCO
MAYOR PNP
COMISARIO PNP RIOJA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

ARMANDO RODRIGUEZ TELLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Abg. Mirella Cabrejos Pérez
REG. ICAL 6/23

Walter Huancas Huancas
PRESIDENTE PROVINCIAL